CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

El GERENTE de la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 15 de La resolución 5185 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, convoca a la Ciudadanía en general para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa precontractual, contractual y post-contractual del procedimiento relacionado con **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACION, ENTRENAMIENTO Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2026"**. Para mayor información, pueden acercarse a la oficina de la Profesional Universitaria de la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON. El canal de comunicación que garantice la participación social en el proceso de selección es la presente convocatoria y la dirección de correo electrónico esejaimemichel@hotmail.com

Santa Helena del Opón Santander, 21 de enero de 2026.

JUAN CARLOS MURILLO CASTILLO
Gerente

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION

VEEDURIAS CIUDADANAS

FIJACION DE LA CONVOCATORIA:

A las ocho de la mañana (8:00) del día veintiuno (21) de enero de dos mil Veintiséis (2026), se fija en la cartelera oficial que se encuentra visible al público en la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON la presente convocatoria a Veedurías Ciudadanas sobre el Objeto a contratar, así: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACION, ENTRENAMIENTO Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2026"**

Quien Fija:

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
Profesional Universitario

DESFIJACION DE LA CONVOCATORIA:

A las 8:00 am del día 23 de enero. dos mil Veintiséis (2026), se desfija de la cartelera oficial que se encuentra visible al público en la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON la presente convocatoria a Veedurías Ciudadanas sobre el Objeto a contratar, así: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACION, ENTRENAMIENTO Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2026"**

Quien Desfija:

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
Profesional Universitario